

## ACTA NÚM. MEM-CCC-173-2022

**DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS QUE APRUEBA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EL PLIEGO DE CONDICIONES Y EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚM. MEM-CCC-LPN-2022-0006 PARA LA “ADQUISICION DE MATERIALES PARA SER USADOS EN LAS REDES LOS NEGROS, LOS LIMONES, LA MESA DE DOMINGO, EL CERCADO, MANCEBO, ARROYO HONDO, D.M., EL PINAL Y SAN JOSE DE OCOA A REQUERIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y SUB-URBANA (DERS) DEL VICEMINISTERIO DE ENERGÍA”.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, al ocho (8) día del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), se procedió a iniciar la reunión del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas.

El comité de compras y contrataciones está conformado de la siguiente manera:

- **Freddy Florián Lara Felipe**, Asesor del Ministerio de Energía y Minas, en representación del Ministro Antonio Almonte Reynoso, en calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones;
- **Tirso Peña**, Director Administrativo Financiero, Miembro.
- **Anabelle Reynoso**, Directora de Planificación y Desarrollo, Miembro;
- **Matilde Alt. Balcácer**, Directora Jurídica, Miembro, y,
- **Delmis Marte Hichez**, Encargada Oficina de Acceso a la Información, (ausente con excusa) Miembro.

El señor Freddy Lara, en calidad de presidente del Comité, comprueba que con los miembros presentes se conforma el quórum para realizar la reunión.

A continuación, el presidente del Comité da lectura a la agenda de la reunión:

### Agenda

1. **Conocer y aprobar las especificaciones técnicas para el proceso de “Adquisición de materiales para ser usados en las redes Los Negros, Los Limones, La Mesa de Domingo, El Cercado, Mancebo, Arroyo Hondo, D.M., El Pinal y San José de Ocoa a requerimiento de la Dirección de Electrificación Rural y Sub-Urbana (DERS) del Viceministerio de Energía”.**

FL

T.P

ANA

MB

1. Aprobar el Pliego de Condiciones específicas para la “Adquisición de materiales para ser usados en las redes Los Negros, Los Limones, La Mesa de Domingo, El Cercado, Mancebo, Arroyo Hondo, D.M., El Pinal y San José de Ocoa a requerimiento de la Dirección de Electrificación Rural y Sub-Urbana (DERS) del Viceministerio de Energía”.
2. Aprobación del procedimiento de selección escogido para la “Adquisición de materiales para ser usados en las redes Los Negros, Los Limones, La Mesa de Domingo, El Cercado, Mancebo, Arroyo Hondo, D.M., El Pinal y San José de Ocoa a requerimiento de la Dirección de Electrificación Rural y Sub-Urbana (DERS) del Viceministerio de Energía”.

#### Desarrollo:

El presidente del Comité somete a la aprobación de los miembros el informe de los peritos designados para este proceso de fecha 8 de diciembre de 2022, mediante acta núm. MEM-CCC-162-2022, los señores **Ryan Hobbs**, Abogado de la Dirección Jurídica, MEM; **Juan José Santos**, Coordinador de la DERS, **Abner Lora**, Encargado Financiero DAF, **Juan Pablo De Los Santos**, Coordinador de Construcción DERS, **Richard González**, Asesor del Viceministerio de Ahorro Energético, que emiten un dictamen favorable sobre las especificaciones presentadas por el Viceministerio de Energía y el procedimiento de selección recomendado en el mencionado informe fue el de **Licitación Pública Nacional** para la elección del proveedor de los bienes y servicios requeridos. Por tanto, el Comité de Compras y Contrataciones:

#### RESUELVE:

**APROBAR:** por unanimidad las especificaciones técnicas para la “Adquisición de materiales para ser usados en las redes Los Negros, Los Limones, La Mesa de Domingo, El Cercado, Mancebo, Arroyo Hondo, D.M., El Pinal y San José de Ocoa a requerimiento de la Dirección de Electrificación Rural y Sub-Urbana (DERS) del Viceministerio de Energía”.

FL

T.A  
ACA  
MB



A continuación, el presidente del Comité somete a la aprobación de los miembros el Pliego de Condiciones Específicas elaborado por el Viceministerio de Energía. Por tanto, el Comité de Compras y Contrataciones:

**RESUELVE:**

**APROBAR:** por unanimidad el Pliego de Condiciones específicas para la “Adquisición de materiales para ser usados en las redes Los Negros, Los Limones, La Mesa de Domingo, El Cercado, Mancebo, Arroyo Hondo, D.M., El Pinal y San José de Ocoa a requerimiento de la Dirección de Electrificación Rural y Sub-Urbana (DERS) del Viceministerio de Energía”.

En ese mismo orden, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones pasaron al tercer punto de la agenda y luego de verificar el dictamen favorable de los peritos recomendando el procedimiento de selección y el monto del Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1666211011371Ne8wJ, de acuerdo con lo establecido en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación núm. 543-12, el Comité acogió la recomendación presentada por los peritos en el predictamen emitido en fecha 8 de diciembre de 2022, de que el procedimiento correspondiente para este proceso sea la **Licitación Pública Nacional**.

El presidente del Comité sometió a la aprobación de los miembros la modalidad en la cual se efectuará la contratación solicitada por el Viceministerio de Energía. Por tanto, el Comité de Compras y Contrataciones:

**RESUELVE:**

**APROBAR:** por unanimidad el procedimiento de selección de Licitación Pública Nacional Núm. MEM-CCC-LPN-2022-0006, para “Adquisición de materiales para ser usados en las redes Los Negros, Los Limones, La Mesa de Domingo, El Cercado, Mancebo, Arroyo Hondo, D.M., El Pinal y San José de Ocoa a requerimiento de la Dirección de Electrificación Rural y Sub-Urbana (DERS) del Viceministerio de Energía”.

FL

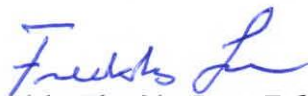
MB

ANA

T.F

Habiendo tratado los temas indicados en la agenda, se finalizó la sección.

**Por el Comité de Compras y Contrataciones:**



**Freddy Florián Lara Felipe,**  
Asesor del Ministerio,  
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones,  
en representación de Antonio Almonte Reynoso,  
Ministro de Energía y Minas



  
**Tirso Peña**

Director Administrativo Financiero  
Miembro



**Matilde Alt. Balcácer**  
Directora Jurídica  
Miembro



**Anabelle Reynoso**  
Directora Planificación y Desarrollo  
Miembro